



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Resolución Nro. 026 Mayo 14 de 2024.

FINAL NACIONAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES INDIVIDUALES 2023 - AJEDREZ

Por la cual se organiza y reglamenta La Final Nacional Intercolegiados 2023 Masculino y Femenino Categoría Juvenil y Pre juvenil, la cual se realizará en la ciudad de Bogotá, del 05 al 09 de junio del 2024

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar y reglamentar los campeonatos nacionales en las diferentes categorías.

Que el Ministerio del Deporte reglamento la Final Nacional Intercolegiados Nacionales Individual 2023 a realizarse en la ciudad de Bogotá del 05 al 09 de junio del 2024

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA SEDE, FECHA Y PARTICIPANTES

1.1 La Final Nacional Intercolegiados Individual 2023 Ajedrez Absoluto y Femenino Categoría Juvenil y Pre juvenil, será organizado por El Ministerio del Deporte, junto a La Federación Colombiana de Ajedrez – FECODAZ, en la ciudad de Bogotá del 05 al 09 de junio del 2024, en el Centro de Alto Rendimiento CAR – Calle 69 # 59 A - 06





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

1.2 En este evento podrán participar los estudiantes que en el año 2023 ganaron su derecho a participar de la Final Nacional, teniendo en cuenta el reglamento del Ministerio del Deporte 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE JUEGO

2.1 SISTEMA DE JUEGO. Se Jugarán los siguientes torneos:

TORNEO	SISTEMA DE JUEGO
Pre juvenil Masculino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Pre juvenil Femenino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Juvenil Masculino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Juvenil Femenino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Pre juvenil Masculino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Pre juvenil Femenino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Juvenil Masculino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Juvenil Femenino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Pre juvenil Masculino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento
Pre juvenil Femenino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento
Juvenil Masculino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento
Juvenil Femenino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento

2.2 DESEMPATES. Se utilizarán en estricto orden los siguientes desempates en estricto orden:

1. Resultado particular [Opción once (11) del Swiss-Manager]. Si aplica.
2. Buchholz [Opción treinta y siete (37) del Swiss-Manager]. Partidas que no cuentan en cero; partidas no jugadas: Computar con puntos reales; no sumar puntos propios.
3. Mayor número de Victorias [Opción doce (12) Swiss-Manager].
4. Si persiste el empate, el vencedor será el deportista que tenga menor edad.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

2.3 SISTEMA DE PAREOS. En todas las rondas se realizarán los pareos utilizando el programa Swiss Manager, los desempates y emparejamientos arrojados por el programa no serán objeto de reclamos, salvo una mala digitación de un resultado que lo afecte. El Pareo deberá publicarse inmediatamente en la sede del torneo y en la página de Chess-Results.

2.4 Del W.O. La pérdida de la partida por ausencia (W.O.) se aplicará a los treinta (30) minutos de haber iniciado la ronda, para la modalidad ajedrez clásico y de bandera caída para las modalidades Activo (15 minutos) y Blitz (4 minutos).

2.5 REPORTES A ELO Y PGNs. El torneo será reportado al ELO Nacional y al ELO FIDE. Todas las partidas deben ser digitadas por el jugador ganador y en caso de tablas por el jugador de las piezas blancas, para lo cual, la sede facilitará los medios logísticos adecuados. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con el formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.

2.6. DEL BYE: Se permite hasta un solo Bye de cero (0) puntos al inicio del Torneo.

2.7 Se debe dar alcance y estricto cumplimiento al reglamento ANTITRAMPAS.

ARTÍCULO TERCERO: DE LAS INSCRIPCIONES

3.1. Las inscripciones son realizadas directamente por el Ministerio del Deporte, teniendo en cuenta los que clasificaron a la fase final el año 2023, los estudiantes deberán portar el uniforme de la institución a la que representan, documento de identidad.

ARTÍCULO CUARTO: DE LA PREMIACIÓN

4.1. Premiación General: El deportista que ocupe el primer lugar, en cada una de las categorías y ramas, obtendrá el título de:

- **Campeón Nacional Interolegiados Pre juvenil Masculino Clásico 2023**
- **Campeón Nacional Interolegiados Pre juvenil Femenino Clásico 2023**
- **Campeón Nacional Interolegiados Juvenil Masculino Clásico 2023**
- **Campeón Nacional Interolegiados Juvenil Femenino Clásico 2023**

- **Campeón Nacional Interolegiados Pre juvenil Masculino Activo 2023**
- **Campeón Nacional Interolegiados Pre juvenil Femenino Activo 2023**
- **Campeón Nacional Interolegiados Juvenil Masculino Activo 2023**
- **Campeón Nacional Interolegiados Juvenil Femenino Activo 2023**



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

- Campeón Nacional Interolegiados Pre juvenil Masculino Blitz 2023
- Campeón Nacional Interolegiados Pre juvenil Femenino Blitz 2023
- Campeón Nacional Interolegiados Juvenil Masculino Blitz 2023
- Campeón Nacional Interolegiados Juvenil Femenino Blitz 2023

4.2. Premiación Individual: Los tres primeros puestos en cada una de las ramas y categorías recibirán medallas.

PUESTO	Absoluto	Femenino
Campeón	Medalla Oro	Medalla Oro
Sub Campeón	Medalla Plata	Medalla Plata
Tercer Puesto	Medalla Bronce	Medalla Bronce

ARTÍCULO QUINTO: DEL CALENDARIO DE JUEGO

CATEGORIA	RONDA	FECHA	HORA
Pre juvenil y Juvenil	LLEGADA	Martes 04 de Junio	
Pre juvenil y Juvenil	Reunión Técnica	Por definir a cargo del Ministerio del Deporte	
Pre juvenil y Juvenil	Inauguración	Miércoles 05 de junio	8:30 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	1ª Ronda Clásico	Miércoles 05 de junio	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	2ª Ronda Clásico	Miércoles 05 de junio	4:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	3ª Ronda Clásico	Jueves 06 de junio	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	4ª Ronda Clásico	Jueves 06 de junio	4:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	5ª Ronda Clásico	Viernes 07 de junio	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	6ª Ronda Clásico	Viernes 07 de junio	4:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	7ª Ronda Clásico	Sábado 08 de junio	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	PREMIACIÓN CLASICO	Sábado 08 de junio	12:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	1ª - 3ª Ronda Activo	Sábado 08 de junio	3:00 pm.
Pre juvenil y Juvenil	4ª - 6ª Ronda Activo	Domingo 09 de junio	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	PREMIACIÓN ACTIVO	Domingo 09 de junio	12:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	1ª - 6ª Ronda Blitz	Domingo 09 de junio	3:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	PREMIACIÓN BLITZ	Domingo 09 de junio	6:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	SALIDA	Lunes 10 de junio	



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

ARTÍCULO SEXTO: DE LA ORGANIZACIÓN

Director de Campeonato: Fernando Moscotés Flórez- Riohacha Guajira

Coordinador de Campeonato: Oscar Consuegra Agredo – Bogotá D.C

Secretaria T: Marcela Herrera – Soacha

Jueces Internacionales:

- Al Juan Carlos Soto- Barranquilla Atlántico
- Al Pablo Ruiz – Bucaramanga Santander
- Al Francisco Montaña – Soacha Cundinamarca

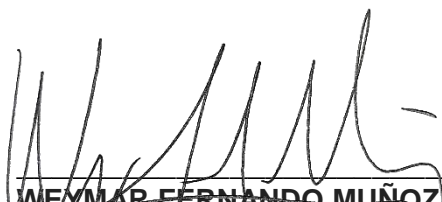
Jueces Nacionales:

- AN Esteffany Nieves – Cesar Valledupar
- AN Amanda Patricia Sarmiento – Bogotá D.C.
- AN Cesar Gómez – Riohacha Guajira
- AN Guillermo Ribero – Bogotá D.C.
- AN Oscar Ardila – Pereira Risaralda


ARTICULO SEPTIMO:

La presente resolución modifica los artículos de las anteriores resoluciones que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



WEYMAR FERNANDO MUÑOZ
Presidente



KELLY ORTIZ MAZA
secretaria